



S. 661 460/63

Excmo. Sr.

Pedro Joaquín Arnau Labdo de 55 años de edad, casado, labrador natural y vecino de esta población con su cédula personal coniente a V. S. acude y en la forma más procedente tiene el honor de exponer:

Que el recurrente es concejal de este Ayuntamiento, desde que se liberó este pueblo por las fuerzas Nacionales y como quiera que él que suscribe es labrador y tiene infirmitad de faena en sus campos y es solo para trabajar se veía obligado muchas veces a no poder acudir a las reuniones y sesiones que celebra el Ayuntamiento, por lo que ha decidido presentar la dimisión

Por tanto

a V. S. Suplica que teniendo por presentada esta instancia se sirva admitir y conceder al recurrente lo que solicita.

Gracia que no duda merecer del recto proceder de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

La Mata de los Olmos 7 de Mayo de 1942.

Pedro Joaquín Arnau

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia

Ceruel



10

ALCALDÍA
DE
La Mata de los Olmos
(TRUJEL)

Num. 198

No hay caso
para dimitir, los
cargos son obligatorios
y todo cuando
vienen obligados
a cumplir

Tengo el honor de re-
mitir a V. S. la ad-
junta instancia pre-
sentada por el con-
cejal de este ayunta-
miento Pedro Joaquín
Arnar Laudo en la
que alega los moti-
vos de su dimisión.
no obstante V. S. resol-
vera en caso o esuti-
mación.

Dios qd a V. S. ms. af.
La Mata de los Olmos
9 Mayo 1942
El alcalde
Jesús Magallán



REGISTRO ENTRADA
F.º N.º 3718
TRUJEL 16 DE 5 DE 1942

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta
provincia (Trujel)



4 = 4.053

1º.

Vista la instancia suscrita por el Concejal de esa Corporación, D. Pedro Joaquín Aznar Lando, solicitando le sea admitida la dimisión de su cargo por las razones expuestas en la misma, he de manifestarle que en lo alegado por dicho señor no hay causa para admitir, ya que los cargos son obligatorios y todo vecino viene obligado a prestar su colaboración.

Lo que digo a V. para su conocimiento y notificación al interesado.

Dios guarde a V. muchos años.

Tornel, 16 de mayo de 1.942

El Gobernador Civil,

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de LA BATA DE LOS OLMOS,